

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0626 - AD - 85

Lima, 20 de noviembre de 1985

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, se ha recepcionado de la Dirección Regional del I.P.D.-ICA, el Expediente Técnico elaborado por la Corporación de Desarrollo, para la ejecución de la obra: "Construcción de Casco de la Piscina Semi-Olimpica de 15 x 25 m." a construir en el Complejo Deportivo San Isidro de Ica, el mismo que es procedente aprobar;

Que, asimismo, es necesario efectuar la asignación presupuestal respectiva;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 7° del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 28° inciso "b" del Decreto Legislativo N° 316, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE CASCO DE LA PISCINA SEMI-OLIMPICA de 15 x 25 MTS. " a construir en el Complejo Deportivo San Isidro de Ica.

ARTICULO 2° .- ASIGNAR para la Obra en mención, la suma de: TRESCIENTOS MILLONES SOLES ORO (S/. 300'000,000.00), con cargo al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Actividad 001. 03, Proyecto:Obras de Continuación-Complejo Deportivo San Isidro, Asignación 08.03, F.F. Ley 24030.

ARTICULO 3° .- AUTORIZAR a la DIRECCION REGIONAL DEL IPD-ICA, a Convocar a Concurso Público de Precios, para la ejecución de la -- Obra indicada.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



OCIE/ARH

ALE/nb.



Res. 0626-AD-85
20/NOV/85

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
15 NOV 1985
3582
RECIBIDO

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Expediente Técnico de la Obra "Cons -
trucción de Casco de la Piscina Olímpica" de Ica.

INFORME N° 393-OAJ-85

AL SEÑOR JEFE DEL IPD:

- 1.- El IPD ha recepcionado de la D.R. IPD de Ica el Expediente Técnico elaborado por la Corporación de Desarrollo, para la ejecución de la Obra "Construcción de Casco de la Piscina Semi Olímpica de 15 x 25 mts. a construirse en el Complejo Deportivo San Isidro de Ica. Según se desprende del Informe 288-OCIE-85 de 6.11.85, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha opinado favorablemente porque se apruebe el expediente técnico para la ejecución de la obra en referencia, y se autorice a la D.R. de Ica a convocar a Concurso Público de Precios, recomendando asimismo que se asigne para la mencionada obra la suma de S/. 300'000,000.00 con cargo al Proyecto: Obras de Continuación - Complejo Deportivo San Isidro, Asignación 08.03, F.F. Ley 24030.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el expediente técnico para la ejecución de la obra "Construcción de Casco de la Piscina Semi Olímpica de 15 x 25 mts." a construirse en el Complejo Deportivo San Isidro de Ica, así como asignar la suma de S/. 300'000,000 para la ejecución de la mencionada Obra, autorizando a la Dirección Regional IPD de Ica a Convocar a Concurso Público de Precios para la ejecución de la obra referida, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 7° del D.S. 34-VC-80 y Art. 28° del Dec. Leg. 316.

Lima, 15 de noviembre de 1985

OAJ/85
TVM/emy



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 370-OCA-85

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. Res. - Expediente Técnico de la Obra "Construcción de Casco de la Piscina Olímpica" de Ica.
REF. : INFORME N° 163-85-0P
FECHA : Lima, Noviembre 11 de 1985

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra "Construcción de Casco de la Piscina Semi-Olímpica, a construir en el Complejo Deportivo San Isidro de Ica. Asimismo se asigna para la Obra en mención la suma de S/.300'000,000.

La Oficina Central de Administración, considera procedente su tramitación por cuanto a la fecha se cuenta con la disponibilidad necesaria en la Asignación Específica 08.03 de la Actividad 001.03 y con la disponibilidad necesaria en la Cta. Cte. de la Ley Fomento al Deporte; y por encontrarse amparado de conformidad al Art. 7° del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 28° inciso "b" del Decreto Legislativo 316 que aprueba el Presupuesto del presente año el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.
A DJ.: Proy. Res.
Reg. 4944.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 228-OCIE-85

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL I.P.D.
DEL : ING. JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : APROBACION EXPEDIENTE TECNICO PARA EJE
CUCION OBRA:CONSTRUCCION CASCO PISCINA
SEMI-OLIMPICA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO
DE SAN ISIDRO EN ICA
REF. : OF. N° 386-DD-IPD- I-85
FECHA : NOVIEMBRE, 06 DE 1985

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Se ha recepcionado de la Dirección Regional del IPD-ICA, el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "Construcción de Casco de la Piscina Semiolímpica de 15 x 25 m. a construir en el Complejo Deportivo San Isidro de Ica", y que ha sido elaborado por la Corporación de Desarrollo.
- El Expediente Técnico consta de los siguientes documentos :
 - Bases de Concurso de Precios
 - Memoria Descriptiva
 - Metrados y Presupuesto Base
 - Especificaciones Técnicas
 - Cronograma de Avance Físico de Obras
 - Cronograma de Desembolsos Valorizado
 - Fórmula Polinómica
 - Programa de Contrato
 - Planos

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura :

1. Se apruebe el Expediente Técnico para la ejecución de la obra en mención, y se autorize a la Dirección del IPD-ICA, a Convocar a Concurso Público de Precios.
2. Se asigne para la ejecución de la obra, la suma de S/. 300'000, 000.00, con cargo al Proyecto:Obras de Continuación-Complejo Deportivo San Isidro, Asignación 08.03, F.F. Ley 24030.
3. Se autorize el giro de dicho monto para la ejecución de la Obra.

OCIE
ALE/nb.

Atentamente,

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME No. 163/85 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA "CONSTRUCCION
DE CASCO DE LA PISCINA OLIMPICA" - ICA
REF. : INFORME No. 228-OCIE-85
FECHA : Lima, 08 de Noviembre de 1985

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar le lo siguiente :

1. A opinión de esta Oficina resulta procedente se apruebe el - Expediente Técnico para la ejecución de la obra : "Construcción de Casco de la Piscina Semi-Olímpica de 15 x 25 mts." a construirse en el Complejo Deportivo San Isidro de Ica, asignándole a la obra en mención el monto de S/. 300'000,000.
2. La incidencia presupuestal y la fuente de financiamiento será la misma que se señala en el Proyecto de Resolución que se anexa y que para tales efectos ha formulado la OCIE.

Lo que cumpla con informar a Ud.

Atentamente,



JAVIER SANCHEZ TRINCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
UPP/JLF
lbg.



"AÑO CENTENARIO DEL SACRIFICIO DE DANIEL ALCIDES CARRION"

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO "JOSE PICASSO PERATTA"

Av. Los Maestros No. 101
Teléf 234521 — Ica

Ica, 31 de Octubre de 1,985

Of. N° 386-DD-IPD-I.85

Señor

Dr. Víctor Castagnola Maldonado

JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE

L I M A

Asunto : Remite Expdte. Técnico de Piscina

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para remitirle adjunto el Expediente Técnico de la obra "Piscina Semi-Olímpica - de 25 x 15 " a construirse en el Complejo Deportivo de San Isidro - Ica . Dichos planos han sido elaborados por el Departamento de Infraestructura de Ingeniería del CORDEICA, en su primera etapa "Casco de Piscina " por un monto de 297'304, 392 soles oro, de conformidad a la Resolución N° 022-AD-85 .

Agradecería a Ud. que a la brevedad posible se nos remitiera la orden de giro para el pago de adelanto del Contrato de Obra de la referida piscina ; de conformidad al cronograma que fija el Expediente Técnico.

Sin otro particular reitero a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Usted



GUILLERMO VALVERDE GUTIERREZ
Director Departamental
I. P. D . Ica

GVG/DDPID.
Sec.I.P.D.

c.c.Dpto.Infraestructura
del I.P. D.

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES
Fecha de ingreso 06-11-85
Hora 10.20
FIRMA